

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido, las cuestiones de palpitante interés, cobrando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán en donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Subscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	80 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El Carnaval de ayer y el de hoy.

Cada año, llegando estos días de Carnaval, se oyen las mismas exclamaciones: ¡Esto se vá! ¡El Carnaval desaparece! Y á fé que tienen razón los que tal dicen. A no ser por el calendario, el mayor número viviría ignorante de la presencia del Carnaval, ya que ni el bullicio de las calles ni los gritos de las máscaras, ni el resplandor y música de las cabalgatas llegan á advertirlos. Quien vive en apartado extremo de la ciudad, nada observa que se aparte de la vida normal y si penetra en el centro, mascarones súcios y desarrapados, hombrones arrastrando enaguas y mujerzuelas con bigotes de carbon, vistiendo desgachados trajes, le traen á la mente más que alegría carnavalesca la miseria humana, le revelan mejor que el contento propio de estos días las desdichas múltiples de los hombres.

Ese afán especial de aparentar suciedad y miseria, el afeminamiento calculado de los hombres, el desprecio que hacen las mujeres de su gracia y delicadeza, lejos de mover á buen humor, despiertan la tristeza y excitan nuestra repugnancia. Ni un rasgo de ingenio, ni una frase bien hablada, ni una broma de buen gusto: nada de esto tiene ocasión de admirarse; cualquiera diría que tan solo se disfrazan los mentecatos. Nos referimos, por supuesto, al Carnaval callejero, que alborota pero no habla, que ha sustituido la tizne al antifaz, y cuya única gracia ha quedado reducida, con el cambio recíproco de trajes, á convertir á los hombres en marimachos y á las mujeres en mariquitas.

¿Está el Carnaval destinado por completo á desaparecer? No puede afirmarse en absoluto; pueden cambiar las cosas de tal modo que reaparezcan las circunstancias históricas que dieron vida al Carnaval. El Carnaval es hijo de la opresión y del absolutismo, fruto de la desigualdad de los hombres, producto del malestar social. Los grandes carnavales se manifiestan siempre en las naciones decadentes y oprimidas, constituyendo un período de licencia originado de la falta de libertad, una breve era igualatoria en la cual no se distinguen bajo la careta esclavos y señores, un parentesis á la persecución y al malestar, durante el que puede manifestarse libremente el pensamiento é injuriarse impunemente á los tiranos.

Las saturnales y luperales del antiguo paganismo, apesar de la religión cristiana, subsistieron, cambiando tan solo de nombre. Se llamaron *Carnaval*, en cuya etimología entra la palabra carne, significando con ello la despedida de una orgía y de la disipación antes de la abstinencia

forzosa, el hartazgo precediendo al ayuno, el libertinaje precursor de la penitencia.

Durante toda la Edad Media, como en todas las épocas de desigualdades, vejámenes y tiranías, el Carnaval se manifestó ruidoso y desordenado. Los reyes y los señores disfrazados muchas veces corrieron por las calles confundidos con sus más infelices súbditos, haciendo coro á sus gritos y tal vez oyendo sus quejas y maldiciones.

El famoso Carnaval de Paris con sus fiestas del Rey loco vivió al amparo del absolutismo.

En nuestros tiempos no quedan rastros de sus típicas y desordenadas manifestaciones. Murió con la Revolución francesa.

El carnaval de Venecia ha durado famoso hasta nuestro siglo, porque la tiranía austriaca favoreció su mantenimiento. El despotismo político que pesaba sobre aquella ciudad, desaparecía en llegando el carnaval, y la máscara hacía inviolable á todo el mundo, daba valor para quejarse sin rebozo, y para escarnecer sin miedo á los déspotas.

El carnaval de Roma, tan celebrado por ilustres escritores, murió con la toma de la ciudad eterna por los italianos. La teocracia que pesaba todo el año sobre Roma, prestándole el carácter de ciudad de la Edad Media, concedía quince días de licencia al pueblo. La campaña de *Tinitá dei Monti* anunciaba el fin del carnaval, y hasta aquel momento es imposible describir la animación licenciosa, el bullicioso desorden del pueblo que se divertía, llenando las calles y perdiendo el respeto á los dignatarios de aquellos tiempos que, con su fausto carnavalesco, prestaban color y variedad á la abigarrada multitud del Corso. Desde que la casa de Saboya domina en Roma, ha decaído completamente el carnaval.

Nuestro mismo carnaval celebrado por propios y extraños, ha venido á tal extremo que nadie lo reconoce.

Antes de la revolución del 68 llegó á su apogeo; las persecuciones y falta de libertad entonces existentes favorecían su desarrollo y su esplendor. Después de la Revolución, ha perdido por completo su antiguo fausto y atractivo.

Todavía queda un *Carnaval* famoso: el de Niza. Este es el carnaval de los aburridos; un capricho de enfermo que nunca se satisface; el afán nervioso de los estragados que se procuran emociones variadas y continuadas. En aquel sitio, donde se reúnen todos los ricos que se fastidian porque les sobra dinero, los enfermos desahuciados y los aventureros de todas clases y colores, existe una tiranía: la de la moda y las conveniencias sociales. Las formas vanas imperan en el trato familiar de las gentes, por lo que tiene de ventaja aquel Carnaval, como todos, el emancipar de una opresión á los que la sufren, permitiéndoles ma-

nifestarse tales como son durante unos pocos días.

Conspira á la desaparición completa del Carnaval en todos los pueblos; la prensa y la industria. La primera, sirviendo de eco á todas las quejas, de arma á todos los oprimidos, impidiendo las tiranías, haciendo innecesario el Carnaval puesto que la opinión puede manifestarse sin el recurso de la careta. Por otra parte la industria, aprovecha el Carnaval para su inagotable anhelo de publicidad, y convierte los disfraces en reclamo de sus productos. Las cabalgatas sirven hoy para anunciar esta ó aquella industria, los carros alegóricos se han trocado en muestrario de géneros, y muy pronto desviaremos los ojos de las máscaras como los apartamos de los anuncios y de los prospectos que nos salen al paso.

Hay algo del Carnaval que durará siempre y es su aspecto artístico. Está destinado á desaparecer el elemento grosero y soez, que sólo se compadece con las épocas de servidumbre y oprobio, pero no morirán nunca las manifestaciones de espiritualidad que han alentado en su seno, las creaciones artísticas á que ha dado origen. El Carnaval tiene de permanente, la tendencia á la realización de lo bello, y por esta causa subsistirán siempre los bailes de trages, las cabalgatas históricas, las mascaradas que contribuyen á la difusión del arte y á la selección del buen gusto.

En cuanto al Carnaval vocinglero y licencioso, desordenado y agresivo engendro del despotismo y de la falta de libertad, está dando las últimas boqueadas en el limo de la calle. Un pintor lo simbolizaría con la figura de un pobre inválido, vestido de andrajos y de anuncios, tendida la mano implorando una limosna.

Miscelánea

Pago á los Jurados. Se ha recibido en la Delegación de Hacienda la orden del ministerio para que se haga efectiva al habilitado judicial la consignación extraordinaria con destino al abono de dietas á los Jurados que formaron Tribunal en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1892.

Desde el martes podrán presentarse los interesados á hacer efectivos sus créditos.

Noticias taurinas. Recibimos noticias de Cuba elogiando la notable campaña que el espada José Villegas (a) *Potoco* está llevando á cabo en dicha isla. Según nos comunican, el jó-

ven y simpático diestro obtiene un triunfo en cada una de las corridas celebradas, mereciendo grandes aplausos y cosechando muchos y valiosos regalos. En la última corrida, mató sus tres toros de tres magníficas estocadas. Dió dos veces el cambio de rodillas y en los quites practicó todos los juguetes de la alegre escuela sevillana que tanto gusta en aquel país.

Desearíamos verle nuevamente en la próxima temporada y apreciar los grandes adelantos que tanto aplaudieron el verano pasado en las plazas de Antequera y otras de nuestra Península.

Las reformas militares. Según noticias que tenemos por fidedignas, el ministro de la Guerra en el decreto de reorganización de la infantería ha incorporado un artículo en el que se consigna la concesión de sueldo entero á todos los oficiales del arma, que hoy solo tienen cuatro quintos del mismo en los destinos de zonas; el mismo beneficio se hace extensivo al personal que el proyecto de reforma asigne á los cuerpos de reserva de nueva creación. El coste de esta reforma, que se aproxima á un millón de pesetas, se deduce de la economía que se obtiene rebajando en unos 10.000 hombres nominales el actual efectivo de tiempo de paz del arma de infantería.

Servicios de la Guardia civil. La Guardia civil de Orgiva ha detenido á tres individuos que en el cortijo de Montijano, término de Bayacas, sustrajeron trece plantas de naranjos.

Los Guardias civiles Nicolás Casas y Fernando Rivero han detenido en Hueter Vega á un individuo que sustrajo algunos estiércoles que había amontonados en terrenos de propiedad particular.

Licencias ilimitadas. Antes de que espere el mes actual publicará la *Gaceta* un decreto concediendo licencias ilimitadas á los funcionarios del cuerpo de Telégrafos que lo soliciten, los cuales conservarán su puesto en los respectivos escalafones; pero no cobrarán sueldo.

El director general del ramo ha tenido en cuenta, al aconsejar esta medida al ministro de la Gobernación, el deseo manifestado por muchos telegrafistas, y la conveniencia de que éstos presten su concurso al desarrollo de las industrias eléctricas, sin que las empresas se

No había contado con esta eventualidad, y la sorpresa que experimentó turbó su raciocinio, no dejándole ver más que la posibilidad de que lo que él consideraba como creación suya y deseaba plantear como medio de realizar sus designios, sirviera para que otros se llevaran la palma enriqueciéndose.

Esto le mortificaba, y, como Mendoza, creía que no había que perder un solo instante.

«Pero cómo ir á Londres?»

«Si Sofia acompañaba á sus tíos á Valencia, quedaba libre; en diez ó doce días podía ir y volver... ¡No... no!... ¡Imposible! O tendría que comprar la complicidad de los criados, dejando escritas cartas para que las remitiesen á su esposa gradualmente, y esto le repugnaba, ó tendría que inventar algún pretexto para justificar aquel viaje.»

«¿Qué más pretexto que su voluntad? ¿Acaso no era libre, no era hombre, no podía resolver?»

«La idea de enganar á Sofia le indignaba, no tanto porque este engaño representaba una deslealtad, como porque era una abdicación, una humillación.»

«Podía prescindir del viaje.»

Mendoza, previsor, experimentado, hombre práctico ante todo y sobre todo, le trazaba el camino que debía seguir.

«Un poder, una letra... bastaban.»

«Pero cómo enviaba un millón de reales? Necesitaba recurrir á un prestamo, vender valores ó fincas. Estas operaciones no podían hacerse de tapadillo. Próspero trataría de disuadirle... Aquel amigo era sin duda un excelente administrador; pero se tomaba unas libertades... Por su bien, sin duda alguna, porque era honrado y le quería entrañablemente... Y sin embargo, no había más remedio. Era preciso remitir á Mendoza las doscientas cincuenta mil pesetas, sin pérdida de tiempo.»

«nozco, es muy impresionante; aún no tiene la práctica que yo en esta clase de asuntos y pasaría mal rato.»
«Limítese usted á manifestarle que es necesario que él y yo solos seamos los que formemos la primera compañía. En vez de cinco millones, empezaremos con cuatro, y seremos los únicos empresarios; yo pondré dos á fin de enero próximo; que él haga un sacrificio, y antes de un mes me hallo en Madrid con una legión de ingenieros, instalo las oficinas, distribuyo nuestras huestes por la Península, y en menos de un año podemos recuperar el capital adelantado con la venta de los anteproyectos, quedando además dueños de esa inagotable mina. Si se decide póngame usted un telegrama, y busque un pretexto para venir á Londres. En ocho días quedará formalizada la escritura social. Es preferible, dadas las condiciones de España, que la sociedad que formemos él y yo radique en Inglaterra, aunque después establezcamos en Madrid una sucursal. Además, como le importa que se guarde el secreto por ahora, opto por el medio que propongo, como el mejor, más rápido y más eficaz. Si no puede venir, que me envíe el dinero en una letra y un poder on toda regla para representar su participación en la sociedad.»

LXIII

Al terminar la lectura, olvidado Luis de que se hallaba en presencia de miss Katy, quedó abismado en la más profunda meditación.

En primer término, el temor de que otros capitalistas se apoderasen de su proyecto y lo planteasen, le mortificaba, contra lo que él, creía más en su vanidad, en su amor propio, que en su afán de ganancias.

Luis aprovechó aquel momento para recordar que tenía que ir á ver á su amigo. El médico debía acudir aquella noche á examinarle, y como no tenía más amigo que él...

«Pero no tomas una taza de café? le dijo la Marquesa.»

«Son ya las nueve, y Federico Rubio es muy puntual.»

Poco después, en tanto que el Vizconde hacía un brillante panegirico de la mujer y aseguraba con elocuencia que en todo matrimonio cuyos lazos se aflojan ó se rompen, el primer culpable es el marido, Luis corría en un coche de alquiler á la calle de Bailén, ansioso por saber las noticias que miss Katy le había anunciado.

Sofia pensaba que la teoría de José Luis era ciertísima.

«Y no le faltaba razón.»

LXII

La inglesa salió al encuentro de Luis, y sin darle tiempo para saludarla:

«¿Qué habrá pensado usted de mi imprudencia! dijo. ¡He pasado una tarde horrible! Aunque usted me perdona, yo no me perdonaré nunca la ligereza que he cometido. Pero ¡ya se ve!... las noticias que tengo que comunicar á usted son tan buenas... Apésar de mi sangre fría, me olvidé de que usted tiene esposa, de que la oculta los asuntos que le preocupan... por su bien, ya lo sé; y sin duda he causado á usted un disgusto... Hable usted por Dios... tranquilíceme usted...»

«Por fortuna no ha sucedido nada; pero ha podido suceder...»

vean obligadas á buscar personal en el extranjero, habiéndole tan competente en España.

Que si, que no y que qué se yo. El Gobernador de Granada telegrafió al ministro de la Gobernación que había aparecido una partida de hombres en la sierra de Periate.

Después el mismo Gobernador ha dirigido al ministro el siguiente telegrama:

«Ningun alcalde ha comunicado á este Gobierno noticia alguna sobre la existencia de siete hombres armados, en la sierra de Periate. Únicamente, ayer, telegrafió el jefe de la línea de Huescar que, según manifestaban de Oree, creían haber visto siete hombres armados en dicha sierra, pero que no lo aseguraban. En vista de estas noticias, se ordenó saliera inmediatamente, para comprobar la noticia, el oficial de la citada línea, con ocho hombres, habiendo permanecido abierta durante toda la noche la estación telegráfica de Huescar para, si se comprobaba la noticia, dar cuenta á V. E. y salir de esta capital el jefe de la Guardia civil. Hasta la hora presente no se ha recibido comprobación alguna. Se ha telegrafado, sin embargo, á los jefes de las líneas de Velez Rubio, Almería, Caravaca y Murcia por si la noticia tuviera alguna verosimilitud.»

Cámara de Comercio. Deseando la Junta Directiva procurar á los Sres. socios las facilidades y garantías indispensables para el mejor manejo de los asuntos particulares relacionados con la ciencia jurídica, ha convenido con el Letrado consultor de aquella corporación D. José España y Lledó la apertura de una consulta profesional que tendrá lugar todos los días no feriados de doce y media á una y media en la Secretaría de referida Sociedad.

La condición de socio es indispensable para poder utilizar dicha ventaja.

Las consultas orales y que no exijan el examen de títulos ó documentos voluminosos serán gratuitas.

Niño perdido. El guardia de vigilancia Juan Aguilar encontró anteayer, en la calle de Reyes Católicos, á un niño de tres á cuatro años de edad que no acertaba con su casa. Dicho guardia lo condujo al Gobierno Civil, donde estuvo cuatro ó cinco horas, habiéndosele dado de comer en la Inspección de Orden público y al fin se presentó su madre, que lo llevó á su domicilio.

Son muy frecuentes, por desgracia, los casos de esta índole, lo cual demuestra el abandono en que ciertas familias tienen á sus hijos.

Bueno sería que se impusiese algun castigo, una multa por ejemplo, á las que así los abandonan.

Sobre un embargo. El maestro de primera enseñanza á quien dijimos se le embargó una miserable casa, siendo así que el Estado le adeuda más de cinco mil pesetas, es el de Lentejil, y no el de Santafé, como equivocadamente pusieron los cajistas.

Serenata. Con motivo del discurso pronunciado por D. Mario Mendez en el «meeting» del sábado, sus correligionarios le dieron anteayer una serenata, que según parece, fue para él una sorpresa.

El ilustrado catedrático correspondió al agasajo obsequiando con dulces y pastas á sus amigos políticos.

El crimen de ayer.

En la casa llamada de la Moneda, sita en la plaza de la Concepción, varios individuos se entretenían ayer á las dos y media de la tarde en hacer apuestas, y á lo que parece entre dos de ellos surgió disputa. Con este motivo vi-

nieron á las manos ambos sujetos y se promovió el consiguiente escándalo entre los demás pues unos querían evitar la pendencia y otros trataban de huir.

Según se nos ha dicho, Antonio Granados Villatoro, que era uno de los de la reyerta, cuestionaba de palabra con su contrario cuando éste, echando mano de un sable que había en uno de los angulos de la habitación, hubo de agredir con él al Granados, descargándole en la cabeza un fuerte golpe que le produjo una grave herida.

Uno de los individuos que se hallaba en la casa y había logrado evadirse dió parte de lo ocurrido al agente de vigilancia Juan Expósito Megias, que se personó en el indicado sitio y condujo el herido al Hospital, donde continuaba á la hora en que escribimos, en estado que hacía temer un funesto desenlace.

El mismo agente Expósito con sus compañeros Cecilio Pardo y Agustín Aguilar detuvo á algunos hombres que encontró en la casa, entre ellos á uno apodado *Motriño*, que se cree sea el autor del crimen y al que acusa el herido, y hasta se nos dice ha llegado á reconocerlo.

Circulan del hecho otras versiones y hasta ahora se ha hecho difícil adquirir mayor número de datos y obtener el esclarecimiento del delito, pues los individuos que había en la casa, unos dicen que no se apercibieron del origen de la cuestión y otros contestan con bastante ambigüedad á las preguntas investigatorias.

La autoridad judicial entiende en el asunto y se siguen activamente por el Juzgado del Salvador las diligencias sumariales.

Matuteros. La tarde del domingo dos matuteros trataron de introducir fraudulentamente varios corambres de alcohol por el felato de San Lázaro, é hicieron algunos disparos á los dependientes de la empresa.

Los guardias civiles Federico Molina y Nicolás Gomez detuvieron á los dos sujetos que trataban de realizar la introducción fraudulenta.

Jurisprudencia hipotecaria

Títulos sujetos á inscripción.—«Constituye defecto insubsanable en una escritura de cuya inscripción se trate, el haber sido otorgada por autoridad administrativa que no tenía jurisdicción en el punto en que se formalizó autorizada por Notario, que tampoco era competente para extenderla.» (Resolución de la Dirección de los Registros y del Notariado, fecha 18 de enero de 1839.—*Gaceta* del 25.)

Concurso. «Perfeccionada la venta de un inmueble y declarado en concurso el vendedor antes del otorgamiento de la escritura, viene obligada la nueva entidad concurso, que recoge la personalidad del concursado, de llevar á debido cumplimiento el contrato de que se trata» (Resolución de 26 de noviembre de 1892.—*Gaceta* de 28 de enero de 1893.)

Débitos de los pueblos. En la Contaduría provincial se han liquidado las resultas del presupuesto para que los municipios incluyeran en los presupuestos de 1893-94 las cantidades que adeudan á la provincia y que son las siguientes.

47.644'86 pesetas los pueblos del partido judicial de Albuñol; 4.353'95 los del de Alha-

ma; 43556'05 de Baza; 82.363'42, de Guadix; 43268'36, de Huescar; 32.387'20, de Iznalloz; 69.078'63, de Loja; 45.576'27, de Motril; 32.049, de Orgiva; 2.910'67, de Santafé; 10.744'98, de Ugíjar; de Granada, 99.407'82 y 36.139'39 de los pueblos de la vega, que hacen un rotal de pesetas 539.460'59, de deudas que tienen los ayuntamientos de los pueblos, con la provincia al liquidar el presupuesto correspondiente al ejercicio de 1891-92.

Caidas. En la Carrera de Darro dió la tarde del domingo una caída el niño Pedro Ortega, ocasionándose heridas en la cabeza.

—En la calle de San Juan de los Reyes tuvo anoche la desgracia de dar una caída el anciano Antonio Jimenez, causándose heridas en la cabeza y cara.

Comparsa. Entre las que ayer circularon por los paseos, llamó con justicia la atención una de distinguidas jóvenes vestidas con caprichosos trajes negros y ostentando cada una una letra, que juntas decían: *queremos novio*.

La franqueza que revelaba el letrero fué muy celebrada y la discreción y agudeza de las mascaritas la nota de más animación de la tarde.

Disparos sin consecuencias. Un joven que se hallaba en estado de embriaguez, tuvo reyerta anoche con un auriga en la calle de San Jerónimo, y cuando habían venido á las manos, los separaron varios transeúntes, logrando por el pronto evitar la reyerta.

Pasado un rato se encontraron de nuevo ambos cuestionantes y cuando el cochero perseguía al joven por la calle del Horno de Marina, este sacando un revolver le hizo frente, disparándole proyectiles que por fortuna no le hirieron.

El joven se dió á la fuga y el cochero continuó su marcha.

Otra reforma en los Tribunales. Hé aquí la esencia de la reforma planteada por el Sr. Montero Rios ante el Consejo de Ministros:

Las tres unidades ó grados de la escala judicial que hay la actualidad, Tribunal Suprem Audiencias y Juzgados, se conservan, pero mejorando los sueldos de los magistrados y de los jueces de las varias categorías hasta el punto de que los jueces de término si no estamos equivocados, disfrutarán 8000 pesetas en lugar de 6000 que tienen en la actualidad.

No se lastiman, para obtener este resultado, intereses locales de ningún género, suprimiendo juzgados, sino que, por el contrario, se aumenta el número de los existentes. Llegarán á ser unos 510, esto es, más aun que antes de la supresión que hizo de varios de ellos el señor Cos-Gayon el año anterior.

El número de los de las poblaciones más importantes, como Madrid y Barcelona, se aumenta, porque realmente es tan escaso, que los jueces que los desempeñan no pueden enterarse con perfecto conocimiento de la multiplicidad de asuntos sometidos á su despacho y resolución.

La parte más interesante de la reforma consiste en la creación de los tribunales de partido para sentenciar los asuntos civiles.

Los jueces de primera instancia instruirán los pleitos y para sentenciarlos se reunirán

con los dos más inmediatos, formando el tribunal colegiado de partido, que presidirá el de mayor categoría y más antiguo de aquellos. Así se llega al ideal del tribunal colegiado de primera instancia.

La reforma en este punto lleva consigo la de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de abreviar plazos innecesarios, como los de prueba, y diligencias y actuaciones inútiles y costosas.

En cuanto á la jurisdicción en materia criminal, sufrirá también modificaciones de importancia, porque vuelve á los tribunales de partido, suprimiéndose por completo las audiencias provinciales ó de lo criminal. No quedarán, sin embargo, aquellos tribunales demasiado recargados de asuntos, porque la tercera parte próximamente de los hechos punibles que hoy son juzgados como delitos, sobre todo de hurto, por la modificación de algunos artículos del Código del 70, más en armonía, al hacer esta calificación, con los principios del derecho y hasta con los de humanidad.

Esta reforma produce, según la estadística criminal, una disminución de un treinta y tantos por ciento en el número de causas, en su mayoría por delitos de hurto de tan poca importancia, que solo deben ser calificados como faltas, y no se dará el caso frecuente de que hechos punibles por valor de tres ó cuatro reales (alguno recordamos de 10 céntimos de peseta) cuesten al Estado para administrar justicia, cuatro ó cinco mil pesetas, ni de que los culpables sean condenados á algunos años de presidio, que no es, ni mucho menos, la mejor escuela para su corrección, resultando sentencias iníciaus que motivan luego expedientes de indulto.

En el Tribunal Supremo se reduce á 7 el número de magistrados de cada sala y al conocimiento de cada una de ellas pasarán los asuntos del Tribunal de lo Contencioso, que desaparecerá.

La economía resulta, como á primera vista se comprende, aparte de alguna en la administración central, de la supresión de las Audiencias provinciales, tanto en su material como su personal, y respecto á éste, así en al de magistrados como en el auxiliar y subalterno de las mismas.

Reformas sociales.

En la Comisión de reformas sociales ha propuesto el Sr. Hernandez Iglesias:

1.º Que los elementos del trabajo deben ser representados en el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio por los obreros, dándoles asiento entre los vocales del mismo, y, mejor aún, nombrándoles vocales de los correlativos cuerpos provinciales, pidiéndoles informaciones y oyendo sus quejas.

2.º Que los vocales obreros deben ser elidos ó propuestos al menos por los mismos obreros, no por el ministro, como se hace con los demás vocales del Consejo.

3.º Que debe asignarse á los vocales obreros dietas por asistencia y remuneraciones por trabajos especiales.

4.º Que estas dietas y remuneraciones sean consignadas en los respectivos presupuestos generales.

Después de ligero debate, la Comisión hizo

—¿Es decir que su señora de usted no se ha enterado?

—He tenido que enganarla.

—¡Bah! ¡Eso es tan frecuente en los hombres!... añadió dirigiéndole una mirada maliciosa.

Pero volviendo en seguida á tomar su aspecto de institutriz severa:

—Puesto que mi imprudencia no ha causado el perjuicio que temía, hago firme propósito de ser más cauta en adelante; y para dar á usted pruebas de la sinceridad con que le trato, en vez de referirle lo que Mendoza me encarga que diga á usted; aunque la carta que me ha escrito es confidencial, va usted á leerla.

Al decir esto, se acercó á un precioso buró de señora que había en el gabinete en donde recibió á Luis; sacó de uno de sus cajones una carta que, aunque abierta, conservaba el sobre que la había contenido durante su viaje desde Londres á Madrid, y se la entregó.

Luis devoró, no sin algún trabajo, las líneas que había trazado sobre el papel el gran financiero.

El negocio se aparecía á sus expertos ojos, no ya con las probabilidades, sino con las seguridades de un éxito asombroso. Aún no había conferenciado más que con dos de los más fuertes capitalistas de la Gran Bretaña, y aunque se había limitado á iniciar el plan ligeramente, ya ofrecían importantes primas por la sola cesión del proyecto. Esto de ningún modo. Era necesario que sólo el autor de tan brillante idea, y él, fueran los únicos que explotasen aquel riquísimo é inagotable filón. Cuanto más lo pensaba, más se decidía por esto. Santo y bueno que les pagasen los anteproyectos, y los explotase después la segunda sociedad que en breve se constituiría. Pero el estudio de las necesidades de las comarcas de España, é inventario de las reformas que habían de engrandecer al país, la gloria y el prove-

cho de la primera parte del vasto negocio, debían ser exclusivamente para ellos.

A pesar de la cautela con que obraba, los ligeros avances que había hecho respecto de la idea, habían despertado envidias y codicias; era de todo punto necesario desplegar una actividad vertiginosa, antes de que otros, con capitales disponibles, malograsen la empresa, tratando de realizarla sin el completo conocimiento del plan que constituían sus legítimas esperanzas de lucro.

Entre frases ambiguas y nebulosas daba á entender que le habían ofrecido cuanto quisiera si, eliminando á Luis, arreglaban las cosas de manera que sólo capitales ingleses entrasen en el negocio de los anteproyectos.

A sus rotundas negativas habían contestado con amenazas de negarle recursos y de emplear la inmensa publicidad de los periódicos de Londres, de París y Madrid para desacreditar un proyecto que, si no conocían en sus detalles, era muy fácil de adivinar y hasta de plantear, una vez enterados del punto de partida y de sus consecuencias probables: datos que, aunque con gran discreción, no había tenido más remedio que suministrar.

Por otra parte, podían sobornar al ingeniero á quien había enterado minuciosamente del asunto.

En una palabra: corrían peligro de malograr la empresa si no la planteaban en seguida; y para plantearla era de todo punto indispensable más dinero, porque él no podía disponer de su capital, empleado, como ya sabía Luis, en otros negocios anteriores y muy lucrativos.

Mendoza, por su parte, había tratado, no sólo con el ingeniero de quien ya le había hablado, sino con otros varios; les había hecho anticipos, y no dudaba del éxito, si Luis podía aprontar otro millón de reales.

«No refiera usted á mi excelente amigo todos estos detalles, añadía en su epístola á la inglesa. Le co-

En estas meditaciones empleó cerca de veinte minutos, dando maquinalmente vueltas á la carta, sin acordarse del sitio en donde estaba, ni de que era testigo de su abstracción aquella taimada mujer que le observaba sin poder ocultar, á pesar de su estudiada seriedad, la maliciosa sonrisa que aparecía en sus labios.

—Veo que he hecho mal en no seguir al pie de la letra el consejo de nuestro amigo, dijo de pronto.

Estas palabras despertaron á Luis del letargo en que estaba sumido.

—¡Oh! No, señora; al contrario, agradezco la confianza que he merecido á usted.

—Interesada sin saber por qué, sin poder explicarme el motivo, en el éxito de dos nobilísimos y lucrativos proyectos, que se proponen usted realizar con nuestro buen amigo Mendoza, esperaba que las noticias que contiene la carta que acaba usted de leer le alegrarían; pero veo que ha sucedido todo lo contrario.

—Las noticias son, en efecto, satisfactorias, y no tengo motivos más que para felicitarle.

—Perdone usted mi indiscreción, pero he creído notar que no ha sido completamente agradable la impresión que ha causado en usted la lectura de esa carta.

—Confieso que los temores que manifiesta Mendoza respecto de los hombres de negocios á quienes ha tenido que comunicar nuestros planes, me contrarían... No desmayo, al contrario; pero estoy poco acostumbrado á la lucha. Por otra parte me es imposible emprender el viaje que me propone, y no de ja de ofrecer serias dificultades, dada mi situac-

suyo el dictamen, el cual será elevado á la mayor brevedad al ministro de Fomento.

Bueno. El gobernador de Granada ha telegrafado al ministro de la Gobernacion que no es cierto que piense presentar su candidatura por Gandia ni por otro distrito.

Propaganda republicana. Leemos en *La Correspondencia* de ayer:

«Esta noche y mañana saldrán para diferentes provincias los más caracterizados representantes de la coalsion republicana para continuar la propaganda electoral en favor de sus correligionarios.»

Aviso. Nombrado representante de la «Sociedad de compositores españoles y editores propietarios de obras musicales», en Motril, á D. Francisco Lopez Jimenez, nos participa lo hagamos público para que las empresas, sociedades, salones de baile, cafés y demás establecimientos donde se ejecute música lo tengan muy presente á fin de proveerse del oportuno permiso que previene la ley de Propiedad intelectual, sin el cual se verá obligado á prohibir la ejecucion de las obras que correspondan á la referida Sociedad.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

El segundo dia de carnaval.

Tan risueño como el domingo, estuvo el dia de ayer, pero tuvo para los entusiastas del carnaval mayor aliciente, pues la animacion en el paseo fué considerable desde las primeras horas de la tarde.

La Carrera, el Salon y la Bomba aparecian ocupados por una multitud extraordinaria y el número de máscaras fué mucho mayor que anteaer.

Hicieron su salida las estudiantinas y las comparsas de que nos hemos ocupado y respecto de máscaras sueltas, aunque lo vulgar y mamarrachero estuvo en mayoría, observóse la presencia de algunas vestidas con gusto, como por ejemplo un caballero de frac, llevando en vez de sombrero un reloj; dos niños *Urores*, varios *pierrrots*, un individuo del sexo fuerte disfrazado de dama y dos señoras en traje de boda.

Muchos coches fueron asaltados por las máscaras y menudearon las bromas y en suma, pasó la tarde en términos agradables.

Por la noche los cafés monopolizaron la animacion y luego los bailes públicos ofrecieron sus atractivos á la gente moza.

Diríase que despues del domingo, desprovisto de júbilo y fiesta la reaccion se manifestaba con caracteres especiales, como si los entusiastas del carnaval protestasen de su decadencia.

Esto sin embargo, la susodicha decadencia es un hecho y todas las risotadas y todos los disfrases de estos dias no la modifican.

El duelo del Sultán.

Hace algunas semanas, falleció en Fez uno de los hijos del Sultán, llamado Muley-Boasa.

Según escriben de la córte, aun le quedan al Sultán cincuenta y tres hijos más.

Como bálsamo reparador de esa desgracia, pocos dias despues de la muerte de Muley-Boasa, recibió el Sultán 150 negritas y 150 negritos procedentes de Taflet.

Añade el corresponsal que facilita estas noticias, que todos los dias le es presentada una de estas negritas á S. M. S. y que los negritos fueron llevados allí para que sirvan de eunucos en el harem imperial.

Mas de la mitad de las infelices criaturas que destinan á ese servicio, mueren al practicársele la operacion que se les hace al efecto.

Nuestros Telegramas

Loteria Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el 13 de Febrero de 1893.

Premios mayores.

Números.	Premios.	Pueblos.
11788	250000	Sevilla.
2582	125000	»
16447	60000	»
1519	30000	»
3502	4000	»
918	4000	»
8094	4000	»
10687	4000	»
2582	4000	»
14223	4000	»
2006	4000	»
9801	4000	»
1392	4000	»
1917	4000	»
5258	4000	»
172	4000	»
15820	4000	»
5918	4000	»
6119	4000	»
17170	4000	»
5618	4000	»

Madrid 13, siete y veinte noche.

Los señores Sagasta y Villaverde han celebrado una conferencia sobre asuntos electorales.

Segun parece, el exministro conservador ha solicitado el apoyo del Gobierno para los candidatos silvelistas.

Ha sido autorizado Mr. Carlos Lesseps para ir acompañado por la fuerza pública á visitar á su padre.

PERPEN.

Madrid 12, diez noche.

El ministro de la Gobernacion dice que está resuelto á obrar con energía en la cuestion de Motrli.

Ha llegado á Madrid el pintor Sr. Luna Novicio.—PERPEN.

Madrid 13, diez y cinco noche.

El Papa ha significado al Nuncio de Su Santidad en Madrid que deje de entender en las negociaciones sobre la reforma del presupuesto del clero.

Dichas negociaciones las seguirá su secretario de Estado con el embajador de España en Roma.

PERPEN.

Madrid 13, diez y diez noche.

Telegrafian de París que es imposible preveer el resultado que obtendrá la proposicion de los proteccionistas franceses relativa al aumento de derechos de introduccion de los vinos españoles.

Nuestro Embajador en París señor Leon y Castillo, tiene impresiones pesimistas.—PERPEN.

Madrid 13, diez y media noche.

Continúa envuelto en el misterio el crimen cometido en el Escorial.

Habiéndose hecho la autopsia en el cadáver del niño, se ha comprobado que lo estrangularon y lo mataron cruelmente, atándole fuertemente los brazos.

En la boca se le han encontrado migajas de pan.

Se carece de todo género de noticias sobre los autores de tal crimen.—PERPEN.

Madrid 13, once noche.

Dícese que el Gobierno desconfia de ganar las elecciones en algunas provincias.

En Madrid no han desaparecido las dificultades para obtener el triunfo.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	67'20
4 por 100 exterior	72'35
4 por 100 amortizable	76'00
Cubas	106'40
Banco de España	350'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha	00'00
Londres, 9 dias vista	29'60
París, 8 dias vista	17'95

PERPEN.

Cartas

Madrid 12 de febrero de 1893.

Hace un dia de verdadera primavera que contribuirá á que el paseo obligado de Recoletos y Prado se vea muy concurrido.

Me siento á poner á los lectores esta breve carta, cuando aun no han dado las tres, y despues de haber recorrido los centros en donde se recogen noticias. No ocurre nada de particular, ni dentro ni fuera de España.

En las calles no he visto otras muestras de que nos hallamos en carnavales, que las comparsas de postulantes que aburren y molestan á los transeuntes. El dia en que no se permita pedir á estas empresas, Madrid ostentará en las Carnestolendas el mismo aspecto que en el resto del año.

En el Consejo que anoche celebraron los ministros y que acabó cerca de las diez, el de la Gobernacion dió cuenta de lo ocurrido la noche anterior con los jóvenes republicanos, acordando excitar el celo de las autoridades judiciales para que castiguen severamente las faltas ó delitos que se supone cometió la manifestacion que el gobernador disolvió á ruegos y cinstarozos.

Despues se trató de presupuestos, aprobándose el de Estado y adelantándose en el examen del de Gracia y Justicia donde Montero Rios introduce economías de importancia. En el próximo Consejo se dará cima á la obra comenzada antes de separarse los consejeros responsables despacharon diversos expedientes.

Anoche se verificaron los anunciados banquetes republicanos, reinando en todos ellos orden y entusiasmo. Hubo numerosos brindis y discursos sumamente aplaudidos. Los que firmaron el manifiesto de union comieron reunidos. Despues algunos jefes recorrieron varios locales donde se celebraban banquetes, siendo recibidos con aplausos y manifestaciones entusiastas.

De cólera estamos como ayer; sigue causando víctimas en Marsella y Hamburgo.—Respecto al movimiento ultraproteccionista en Francia, no ha participado novedades el telégrafo.

Los despachos de provincias no traen sino noticias electorales y de los banquetes republicanos. Estuvo concurrido anoche el baile del Circulo mercantil.

Se cree que han aumentado las rebeliones en el

interior del imperio de Marruecos. En Roma ha empezado á hacer de las suyas la dinamita.—F.

Cartera Oficial

«Boletín oficial» de ayer.

Presidencia del Consejo.—Parte oficial de la enfermedad de la infanta D.^a María Luisa

Débitos provinciales.—Relacion de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos de los pueblos.

Registros mineros.—Edicto de la denuncia de las minas «Las Tres Unidas» y «Mariquita» en términos de Dólar y Cástaras.

Minas.—Relacion de los compradores de fincas al Estado cuyos respectivos plazos vencen en este mes.

Requisitorias.—Requisitoria del Juez del distrito de San Roman (Sevilla) para la captura de Juan Alvarez Medina.

Id. del de Santafé relativa á los autores de un incendio.

Y otros documentos de que a hemos dado noticia.

Pagos en la Delegacion para el día 14.

A D. Armando Esquivel, Hospital Militar.

A D. Francisco F. Sanchez, material.

A D. Joaquin Vivas, personal Administracion Impuestos.

Llegada de mercancías.

Dia 12.

Irun, Ayola, 1 planchas; Madrid, Traces, 1 malvas; Avila, Francisco, 1 jabon; Barcelona, Francisco, 2 paños; Barcelona, Lopez, 1 licor; Barcelona, Cortador, 3 vidrios; Barcelona, Izquierdo, 2 pianos; Cartagena, Rodriguez, 3 vidrio; Castellon, Gonzalez, 2 tejidos; Calahorra, Lopez, 10 conservas; Grao, La Orden, 1 alcohol; Irun, Romero, 1 quincalla; Madrid, Ledesma, 2 colchones; Madrid, Ossorio, 7 equipajes; Santa Cruz, Cantero, 9 vino; Sabadell, Bruler, 1 lana; Sabadell, Bruler, 1 lana; Talavera, Garcia, 1 algodón; Valdepeñas, Peregrin, 1 vino; Valdepeñas, Nieva, 10 vino; Valdepeñas, La Orden, 1 quincalla; Barcelona, Sabatino, 1 reloj; Barcelona, Caballero, 1 encargos; Tarragona, Romero, 1 encargos.

Pectoral de Anacahuita. Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espustos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Las Perlas de esencia de trementina del doctor Clertan disipan en pocos minutos las neuralgias más dolorosas, ya ocupen la cabeza, los miembros ó otro cuaiquier punto del cuerpo. Nunca se recomendará bastante este medicamento á los enfermos que sufren de estas crueles afecciones. Para obrar bien, la esencia de trementina debe ser perfectamente rectificada. Exigir la firma Clertan sobre la etiqueta de los frascos de Perlas de esencia de trementina.

Sucede con frecuencia que los esfuerzos de trabajo intelectual y material á que nos vemos obligados, producen invencible latitud, imposibilidad de trabajar, falta absoluta de actividad con pérdida del apetito, pesadez de cabeza, dolores sordos en los miembros. Para combatir ese estado, algunas Cápsulas de Quinina de Pelletier (exigir el nombre Pelletier en cada cápsula), son incomparables, pues devuelven en breve al organismo energía, actividad, fuerza y salud.

Ahora que se habla tanto de medicamentos cuya base es la savia de pino, justo será recordar que su descubrimiento se debe al señor Lagasse, quien, desde hace treinta años, extrae con ingeniosos aparatos la savia fresca de los pinos marítimos de las Landas. Esta savia convertida en jarabe (Jarabe de savia de pino de Lagasse) es popular contra los resfriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etc., y es muy superior á la brea que es buenamente un producto de la descomposicion del pino marítimo.

Se venden

180 marjales de tierra calma en el pago de Tafia Albaida, cerca del Plantel, término de Granada, ramales de la Iglesia y de la Higuera.

Darán razon: D. Manuel Garcia Zurita, en Maracena.

Léase el anuncio de la cuarta plana que dice INTERFSANTE.

CONVOCATORIA.

Por la presente se convoca por segunda vez á todos los partícipes de la acequia Gorda de Genil, para que concurran el día 19 de los corrientes, y hora de las doce de su tarde, á las Casas Capitulares de esta ciudad, con objeto de celebrar Junta general ordinaria, advirtiéndole que se celebrará con el número de los señores presentes, y en la que se tratarán además de los puntos anunciados en la anterior, los dos siguientes:

Lectura del dictamen de la Comision nombrada en la Junta anterior, para el exámen de las cuentas de los años 1890 y 91.

Resolucion del dictamen dado por la Comision, referente á la corta de árboles, de las márgenes de la acequia, por los propietarios, cuyo dictamen quedó de manifiesto, por acuerdo de la Junta, en la Secretaría de este Sindicato.

- 1.º Lectura y discusion de la memoria anual.
- 2.º Aprobacion de las cuentas justificadas del año anterior y del presupuesto corriente.
- 3.º Autorizacion para formar el repartimiento, fijando el tipo por marjal.
- 4.º Eleccion de los individuos internos del Sindicato.

Granada 11 febrero 1893.—El vicepresidente, *Felix Creus.*

ANUNCIO.

A voluntad de su dueña y en subasta extrajudicial se verificará el día 18 á las doce de la mañana en el despacho del licenciado D. Emilio Sabatel, calle de los Oficios, núm. 8, ante el Notario de este Colegio D. Antonio Maria Tauste, se enagenan las cinzas, quejigos, chaparros y matocados que existen en los terrenos del cortijo llamado de los Espinares, propio de la Sra. D.^a Ele-

na D'Launlor y Caballero, situado en término de Benalúa de las Villas; cuya enagenacion tendrá lugar en la forma y modo que consta en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto todos los dias desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en casa del apoderado de la señora propietaria, D. José Sabatel, establecimiento de veterinaria, Carrera de Genil.

¿QUIÉN ES CESÁREA?

Cesárea es la zapatera del Siglo, almacén de calzados Reyes Católicos 10.

Cesárea es la que al primer golpe de vista examina estaturas y pies y ya lleva en la mano el calzado que se apetece y el que cae bien al pie.

Cesárea posee la Pontomania, y por la forma del pie conoce el carácter, tendencias, debilidades, aficiones y lejano porvenir del individuo.

Cesárea conoce la conservacion de la higiene de los pies.

Cesárea por sus procedimientos artísticos es la que sabe complacer en corto espacio de tiempo á cien parroquianos anticipándose al deseo, auxiliadas por las extensas surtidas existencias del establecimiento que despacha.

Cesárea comercia en calzados, y tambien los fabrica tomando las medidas en un segundo, sin que discrepe luego el calzado una sola línea.

Cesárea confecciona calzados finos superiores, y mixtos á precios fijos y económicos.

Cesárea garantiza los resultados, porque sabe muy bien donde á cada uno le aprietta el zapato, para adosarlo á todas las conveniencias y á todos los casos.

Las granadinas están de enhorabuena por que la Cesárea pasa tambien á domicilio por las medidas.

Cesárea en fin, entusiasmada Reyes Católicos 10, no equivocarse, hace la felicidad relativa de las familias con sus calzados finos y mixtos pero económicos hasta lo inverosímil.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA
Granada.

Agotados los cupones de los Títulos de la deuda interior al 4 por 100 y próximo el cange de ellos por otros nuevos, los que tengan depósitos de esta especie en la Caja de esta Sucursal y deseen conservar sus títulos sin cangear, podrán avisarlo hasta el día 18 del corriente mes; en la inteligencia de que se procederá desde luego al cange de todos los títulos de esta deuda depositados que no hayan sido objeto de aviso.

Granada 13 de febrero de 1893.

El secretario,
José Mendoza.

Se venden

maderas sobrantes de un derribe, puertas y ventanas del mismo y maderas de todas clases para andamios. En a calle de San Anton, núm. 51, darán razon.

Se vende

una casa buena y barata situada en la calle de Jardines núm. 38. En la misma darán razon.

EL SIGLO Y CESÁREA

10, Reyes Católicos, 10.

Calzados superiores cosidos y alambrados, surtidos en clases de caballero, señora y niños.

Grandes rebajas de precios por fin de estacion en botas de tres suelas, satén, fieltro y pieles, botinas y zapatos sagré del país.

OSTRAS VIVAS DE BOO.

Seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.

Calle de Mesones.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS

PARA LA

Tollette diaria



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Ateroiopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS

«a en las buenas Casas del Regno.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECONOCIDAS

como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Catarras del Estómago.

Catarras vesicales.

Intestinales. Bili. Gastralgias.

Congestión é inflamación del Hígado y Bazo.

Cólicos nefríticos y hepáticos.

Cálculos y Arenillas.

Cálculos biliares.

Diabetes sacarina.-Anemias.

Clorosis.-Afecciones linfáticas.

Pesadez del Estómago.

Digestiones difíciles.

Inapetencia.-Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes orólicas.

Rumatismos

y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.

Se venden en todas las Farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

HERPES

Curacion de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazon, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover* 4 pias. en las boticas. Va por correo. *Cármén, 14, Madrid Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.*—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS.

Curación en todos los periodos con el *Antisifilítico Cooper*, 4 pesetas frasco. *Farmacia central (Cármén, 41), y demás boticas.* Va por correo. Consultas: *Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.*—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La cura de la impotencia.

Medalla, diploma e insignias de honor. El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y *as Perlas del Serpenteo* (40 pesetas) son los unos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos o vejez. Estos ebeíficos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Esos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*—Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que les pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Cármén, 41. Va por correo. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y as períodos seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrar también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos o edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas y Cármén, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, (Paseo de Recoletos.) GARANTIAS: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

20 años de existencia. Seguros contra incendios: Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones—acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1854 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas y una mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Oldzaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

INTERESANTE.

A toda persona que tenga asuntos pendientes en Madrid ó necesite gestionar los mismos, sean de la índole que quieran, ya sean asuntos que por el mucho tiempo trascurrido y que después de haber hecho gastos, costosos viajes, etc., estén relegados al olvido, el Centro de Negocios bajo la dirección de su fundador y director D. F. del Barrio, se encarga de activar y gestionar los mismos, evitando á los interesados los viajes á la Corte, por regla general infructuosos, y no solo esto, sino que en aquellos que sean de imposible solución los desengaña.

Este Centro se encarga de la gestión y terminación de cuantos asuntos se le confien, ya sean de mayor ó menor cuantía, en los Ministerios, Tribunales, Bancos, Sociedades, empresas ferroviarias y cualquiera otra dependencia de esta Corte, las cuales es difícil en este anuncio enumerar, pues todas ellas ascienden á más de 620.

Asimismo, se encarga este Centro de Negocios por módica retribucion del cobro de toda clase de créditos, contratas, subastas, pagos, demandas, litigios, compras de objetos, tramitación de expedientes en las oficinas y dependencias del Estado, Diputación, Ayuntamiento, empresas particulares, Junta de clases pasivas, saca de patentes, privilegios, informes comerciales, embargos, gestión de toda clase de asuntos, fianzas, haberes, averiguaciones y otros mil asuntos y cuantos exijan verdadera reserva.

En suma, este Centro de Negocios se propone ser el agente activo, fiel é impertérrito y evitarles los innumerables gastos y viajes inútiles advirtiendo al mismo tiempo que la forma que tiene establecida este Centro de Negocios es la más conveniente y los honorarios que tiene estipulados y la forma en que los cobra puede soportarlos hasta la persona de más modesta fortuna.

Dirigirse por carta al Centro general de Negocios, plaza de Santo Domingo, núm. 9, Madrid.

Nota.—No se contesta carta que no acompañe sello.

* RENOVADOR ORIENTAL *

BOSTON

* PARA EL CABELLO *

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndolo siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extrae la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

Marca registrada

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON
(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS
Agentes generales para España: Pons, Llieguette y Soldevila, Sepúlveda, 250, Barcelona.

PARA LA CURA

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atascados con flema, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

Resfriados y Toses.

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Garrotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Emulsiones de Aceite de Hígado

de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa. La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y guay col, PREPARADOS POR EL DR. D. ENRIQUE VILLEGAS.

Remedio eficaz y utilísimo para combatir toda clase de catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas, reconstituyendo y dando fuerzas y energía al organismo desgastado. Cura y corrige toda clase de toses espasmódicas y asmáticas por rebeldes y pertinaces que sean.

Se usa con éxito favorable en toda clase de convalecencias y debilidades, afecciones de pecho, laringe ó recto. El convaleciente de la gripe encontrará en estos cuerpos modificadores inmediata terminación. El viejo pulmonario crónico, el de bronquios dilatados, el de catarros infecciosos hallarán con el uso de estas Emulsiones alivio seguro, así como el niño raquítico y endeble.

De paladar agradable, lo mismo es tolerada por el estómago del niño raquítico, que por la mujer anémica y clorótica. Estas preparaciones han merecido la aprobación de los señores médicos de Córdoba y Granada. En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra, 50 farmacia, Córdoba.—En Granada: farmacia de don Juan Rubio y Pérez; Galvez y Santos, calle de Mesones; y en la droguería de D. Doroteo Gonzalez, Salamanca, núm. 12.

Precio de cada frasco, de igual cubida que los Sextis, 2 pesetas.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.*

A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona.—En Granada: D. Juan Rubio Perez, y principales farmacias de España y América.

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las FARMACIAS.—PARIS, 34, Rue de Seine.

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS del POLYO ESPIC, 2 fr. la Caja.

Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias, Vienta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20. MEDALLA DE ORO—FUERA DE CONCURSO. Escribir esta forma sobre cada cigarrillo.

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

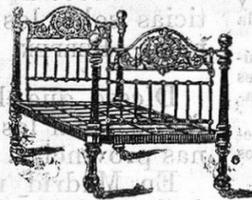
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

En Paris, Casa J. FERRÉ, R° 102, rue Richelieu, S° de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



Gran bazar de camas ALBONDIGA, 13, frente á la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los Flores hijos de Ortega.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, frente á la fonde de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Se venden

dos reposteros de nogal, entredós y otros muebles nuevos.—Darán razon, San Jerónimo (estanco.)

Un matrimonio

sin hijos, desea colocación para la localidad ó fuera. El marido es cocinero. Tienen personas que los garantizan. Albondiga, 38, informarán.

GRAN ALMACEN de música y pianos de ANTONIO SOLA, San Miguel Alto, número 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Se vende una maquina de Singer, calle de Arriola, número 2, tercero.

Se vende un repostero.—Navaarrete, 7, darán razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Puente-zuelas, 5.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

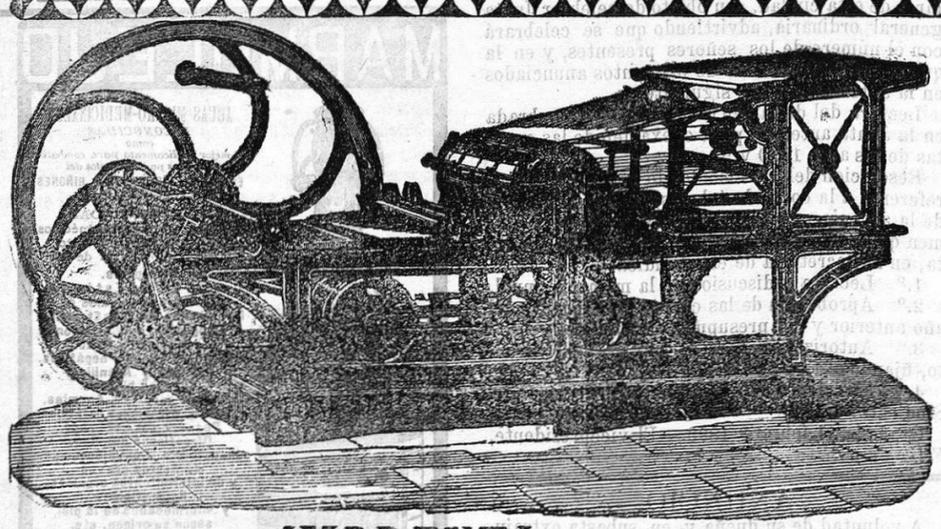
REMEDIO SEGURO PARA AFECCIONES PULMONARES

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona



Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.
Circulares y Membretes.
Estados y Recibos talonarios.
Esquelas mortuorias.
Esquelas matrimoniales.
Libros y Periódicos.
Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIOS ECONÓMICOS

— EN LA —

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6